

## ADENDA AL ACTA PARITARIA DOCENTE DEL 16/11/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2023, siendo las 18:30 horas, se reúnen en la sede del Ministerio de Educación de la Nación, sito en calle Pizzurno 935, en representación de los gremios docentes: Carlos De FEO y Ayelén Maitén DIAZ por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS (**CONADU**); Daniel RICCI, Marcelo CORDERO, Mario Agustín SEQUEIRA y Miguel Ángel BRISCAS, POR la FEDERACIÓN DE DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES (**FEDUN**); Norberto HEYACA, Ricardo MOZZI y José GABRIELE por la ASOCIACIÓN GREMIAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (**FAGDUT**); Francisca STAITI y Oscar VALLEJOS por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES, INVESTIGADORES Y CREADORES UNIVERSITARIOS (**CONADUH**); Marcelo CRETA. José SCARANO y Ricardo AGUIRRE por la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (**CTERA**); Norberto CABANAS y Julio CONDORI, por la UNIÓN DOCENTES ARGENTINOS (**UDA**). Se encuentran además presentes, por parte del MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION, el Ministro, Lic. Jaime PERCZYK y el Secretario de Políticas Universitarias Cdor. Oscar ALPA, el Subsecretario de Políticas Universitarias Lic. Daniel LOPEZ; el Dr. Alejandro FERRARI, en representación del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL; y en representación del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), en formato virtual, los miembros paritarios Carlos GRECO, Darío KUSINSKY, Anselmo TORRES y Victor MORIÑIGO.

Abierto el acto, y **según lo acordado previamente, los paritarios resuelven modificar** el acta del pasado 16 de noviembre de 2023 en su artículo primero que quedará redactado de la siguiente manera:

**PRIMERO. - PARITARIA 2023:** Se conviene en otorgar un incremento salarial total del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) sobre el último salario percibido del mes de octubre de 2023. El mismo se distribuye

- Un NUEVE POR CIENTO (9%) para los sueldos del mes de NOVIEMBRE de 2023
- Un SEIS POR CIENTO (6%) para los sueldos del mes de DICIEMBRE de 2023
- Un DIEZ POR CIENTO (10%) para los sueldos del mes de FEBRERO de 2024.

Sin más temas para tratar, siendo las 19 horas, se da por finalizado el acto, firmando los comparecientes.

Carlos De FEO  
DIAZ  
CONADU

Francisca STAITI  
CONADUH

Marcelo CRETA  
CTERA

Darío KUSINSKY

Victor MORIÑIGO

Norberto HEYACA  
FAGDUT

Carlos GRECO

ANSELMO TORRES